



M E M O R A N D O DEAJCPM24-31

FECHA: 4 de enero de 2024

PARA: Ing. JORGE ELIECER PACHON BALLEEN  
Director Administrativo de la División de Infraestructura de Software  
Unidad de Informática

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIVISION CONTRATOS

ASUNTO: Supervisión Contrato 199 de 2023 – Orden de Compra 123128

De manera atenta le informo que usted fue designado como supervisor del Contrato 199 de 2023 – Orden de Compra 123128, celebrada entre el Consejo Superior de la Judicatura y la UNIÓN TEMPORAL SOFT IG 3, de la cual se adjunta copia con el registro presupuestal.

Para la supervisión del contrato deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación adoptado para la entidad mediante Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, las Resoluciones 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Por último, se hace énfasis en la importancia de atender las normas y lineamientos fijados en cuanto al término para realizar la liquidación del contrato de forma bilateral, si procede la misma, así como las responsabilidades que conlleva no cumplir oportunamente con el trámite dentro del plazo establecido.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA GOMEZ TRIANA  
Directora Administrativa de la División de Contratos

Anexo lo enunciado en sigobius

c.c.: Dr. Víctor Ramses Mosquera Pinto  
Director Administrativo División de Supervisión de Contratos